

**ACTA ORDINARIA 01-2020.** Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veintiuno de enero del año dos mil veinte, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: el doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Yarima Sandoval Sánchez y el máster Jorge Oguilve Araya. -----

### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día.---

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, modificar el Orden del Día para agregar un capítulo con el fin de atender la consulta que hace la Asamblea Legislativa en el Oficio AL-CPECTEC-C-248-2020, sobre el proyecto de Ley “Creación de la Promotora Costarricense de Innovación”, Expediente N°21.660, mismo que se encuentre ubicado en el Capítulo de “Correspondencia”. ACUERDO FIRME

### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 39-2019, CELEBRADA EL 17/12/2019.----**

**Artículo 2:** Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 39-2019, celebrada el 17/12/2019.----

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 39-2019, celebrada el 17/12/2019, sin ninguna modificación y de acuerdo a como lo presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO

### **CAPÍTULO III: PROYECTOS AVALADOS POR LA PRESIDENCIA ATENDIENDO EL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DIRECTOR EN LA SESIÓN 2026,**

**CELEBRADA EL 30/06/2011, DONDE EN EL INCISO B) INDICA “LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTOR PODRÁ AVALAR LA REMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS A LA COMISIÓN DE INCENTIVOS CUANDO POR MOTIVOS EXCEPCIONALES NO HAYAN SIDO ANALIZADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO”, PARA PROCEDER ENVIARLOS A LA COMISIÓN DE INCENTIVOS Y PUEDAN SER ANALIZADOS EN LA REUNIÓN DEL JUEVES 19/12/2019, ELABORADO POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN TÉCNICA. LOS DICTÁMENES AVALADOS SON: CÓDIGO FP-004B-19. SOLICITANTE, ASOCIACIÓN GS UNO COSTA RICA. PROYECTO PORTAL INTELIGENCIA RETAIL, MONTO RECOMENDADO ₡14.602.915,00 Y CÓDIGO FP-005B-19. SOLICITANTE, ANIMAGINE STUDIO. PROYECOT COCOLAND (SERIE ANIMADA PARA NIÑOS(AS) DE PREESCOLAR A NIVEL MUNDIAL, MONTO RECOMENDADO ₡17.451.267,00.----**

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, avalar los dictámenes técnicos revisados por la Presidencia del Consejo Director, según acuerdo 4, adoptado en la Sesión Ordinaria 2026, celebrada el 30/06/2011, bajo la modalidad donde la Presidencia del Consejo Director podrá avalar la remisión de dictámenes técnicos a la Comisión de Incentivos, cuando por motivos excepcionales no hayan sido analizados por el órgano colegiado, para su respectivo trámite: Código FP-004B-19. Solicitante, Asociación GS1 Costa Rica, para ejecutar el proyecto de innovación denominado “Portal Inteligencia Retail”, por un período de seis (6) meses, monto recomendado catorce millones seiscientos dos mil novecientos quince colones (₡14.602.915,00) y Código FP-005B-19. Solicitante, Animate Studio, proyecto de innovación denominado “Cocoland” (Serie Animada para Niños(as) de Preescolar a nivel mundial, por un período de catorce (14) meses, monto recomendado diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete colones (₡17.451.267),00. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO IV: MANUAL DE CARGOS.---**

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, solicitar a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano formular una propuesta del Manual de Puestos acorde con la realidad actual del Conicit y la normativa vigente, basándose en la propuesta del Manual elaborado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap). ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO V: EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS: A) LEYES 5048 Y 7169; B) LEY 7099 FIDEICOMISO 04-99; C) LEY 8262 FIDEICOMISO 25-02.---****Artículo 5: Informe de Ejecución (Física) IV Trimestre, Ley 5048, Recursos Propios.**

**ACUERDO 5:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución (Física) del IV Trimestre, 2019, Ley 5048 (Recursos Propios), tal y como se anexa, elaborado por la Unidad de Planificación, con la siguiente observación, para el año 2020 reconsiderar el número apropiado a poner en la meta de "Evaluación Técnica y Contratos". ACUERDO FIRME

**Artículo 6: Informe de Ejecución (Física) del IV Trimestre, 2019, Ley 8262 Fondo Propyme.--**

**ACUERDO 6:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución (Física) del IV Trimestre, 2019, Ley 8262 Fondo Propyme, tal y como se anexa, elaborado por la Unidad de Planificación.--

**Artículo 7: Informe de Ejecución (Física) del IV Trimestre, 2019, Ley 7099, Fideicomiso 04-99.---**

**ACUERDO 7:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución (Física) del IV Trimestre, 2019, Ley 7099

Fideicomiso 04-99, tal y como se anexa, elaborado por la Unidad de Planificación, con la siguiente observación, revisar porque no hay una encuesta de satisfacción con respecto al Programa de Reinserción. ACUERDO FIRME

**Artículo 8: Ejecución Presupuestaria IV Trimestre, Leyes 5048, 7169, 8262, 9028 Conicit.---**

**ACUERDO 8:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución del IV Trimestre, 2019, correspondiente a las Leyes 5048, 7169, 8262, 9028 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto/ Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO FIRME

**Artículo 9: Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2019, correspondiente a la Ley 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso Conicit/BCR-25-02.---**

**ACUERDO 9:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2019, correspondiente a la Ley 8262, Fondo Propyme, Fideicomiso Conicit/BCR-25-02, tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto/ Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO FIRME

**Artículo 10: Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2019, correspondiente a la Ley 7099, Fondo BID/Conicit, Fideicomiso Conicit/BCR 04-99.--**

**ACUERDO 10:** Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2019, correspondiente a la Ley 7099, Fondo BID/Conicit, Fideicomiso Conicit/BCR 04-99,

tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión Institucional de Presupuesto/Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VI: SOLICITUD DE TRASLADO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA SOLICITUD CÓDIGO FI-257B-17.-----**

**ACUERDO 11:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO VII: SOLICITUD DE TRASLADO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA SOLICITUD CÓDIGO FI-257B-17”, para la próxima sesión.---

**CAPÍTULO VII: SOLICITUD DEL AUDITOR INTERNO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN GESTIÓN DE RIESGOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA IMPARTIDO POR EL CICAP-UCR.**

**ACUERDO 12:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan aprobar la solicitud de la Auditoría Interna, para que el Auditor Interno, licenciado Johnny Fallas Pérez y el Asistente de la Auditoría, licenciado Edgar Jara Solís, participen en el Programa Técnico en Gestión de Riesgos en la Función Pública impartido por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) de la Universidad de Costa Rica, los martes de 8:00 a.m. a 12 m.d. a partir del 14 de enero 2020 y hasta el 08 de setiembre de 2020. ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO X: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.----**

**ACUERDO 13:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan trasladar el “CAPÍTULO X: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima sesión.-

La doctora Tamayo Castillo finaliza la sesión a las catorce horas y treinta minutos. ---